

jueves 28 de octubre de 2021

## El Pleno de Diputación aprueba por unanimidad el expediente para la contratación del Servicio de Ayuda a Domicilio

La empresa Macrosad S.C.A. es hasta el 31 de enero de 2022 la adjudicataria de la prestación



El Pleno de la Diputación de Huelva, reunido esta mañana en sesión extraordinaria, ha aprobado por unanimidad el expediente para la contratación del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), que la institución provincial presta desde hace más de treinta años en las nueve zonas básicas de servicios sociales en las que está dividida la provincia.

El único punto del orden del día ha concitado la unánime conformidad de todos los grupos políticos presentes en Diputación - Socialista, Popular, Adelante Andalucía y Ciudadanos -, que han

resaltado el consenso y la colaboración en la elaboración del expediente.

Con la aprobación del expediente por el Pleno se abre ahora un periodo de tramites legales y administrativos, que pasan por la publicación del pliego de condiciones para la nueva contratación. El proceso culminará con la contratación de la empresa o empresas, que cumpliendo los requisitos exigidos, proponga el órgano de contratación competente.

La empresa Macrosad S.C.A. es desde febrero de 2020, y hasta el 31 de enero de 2022, la adjudicataria de la prestación de este servicio, que presta atención personal, doméstica y socioeducativa a personas dependientes, personas mayores, personas con discapacidad o familias con menores que lo necesitan.

Junto al de Información y Orientación, el SAD es uno de los servicios más demandados en la provincia. También, uno de los más valorados, ya que, según una encuesta externa realizada en los meses de marzo y abril de este mismo año, el grado de satisfacción general de las personas usuarias alcanza un 9,55 sobre 10.

Actualmente se benefician de este servicio más de 6.000 personas, atendidas por alrededor de 2.000 auxiliares. El perfil medio de la persona usuaria del SAD es el de una mujer de entre 80 y 89 años, que vive sola, y que tiene un nivel de dependencia de grado II. El aseo e higiene personal, la ayuda para vestirse, el acompañamiento dentro y fuera del hogar y el apoyo en la movilidad dentro del hogar, son sus principales necesidades.

Con un presupuesto que este año ronda los 35 millones de euros, la Diputación de Huelva presta este servicio, sobre el que pivota gran parte del bienestar físico y psicológico de miles de personas vulnerables de la provincia, gracias a convenios firmados con la Junta de Andalucía para su financiación en el ámbito del Sistema de Dependencia y de la Ley Andaluza de Servicios Sociales.